

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2023- UZ AYACUCHO-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICION DE SEMILLA DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA L) CULTIVAR POTOMAC CLASE NO CERTIFICADA**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:10 horas del día 10 de julio del dos mil veintitrés, en la Oficina de la Unidad de Logística de Agro Rural Unidad Zonal de Ayacucho sito en la Av. Cusco N° 635 – San Juan Bautista: Los miembros titulares y un suplente del Comité de Selección designados con Resolución Directoral N° 001-2023-MINAGRI-DVDAFIR-DE-UZAYAC-JUZ integrados por Mario Palomino Rivera (Presidente Titular), David Celso Canales Díaz (Miembro Suplente) y Renato Gamonal Rezza (Miembro Titular), se reunieron con la finalidad de realizar para la apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2023- UZ AYACUCHO-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

Instalado el Comité de selección procede a revisar en estricto orden de registro de participantes que se registraron a través del portal electrónico del SEACE y se detalla en el siguiente cuadro.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	28/06/2023	Válido		28/06/2023	10239583496
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	30/06/2023	Válido		30/06/2023	10442420934
3	Proveedor con RUC	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20498412727
4	Proveedor con RUC	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20507706305
5	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20604235783
6	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20609529556

Acto seguido, se verifica los participantes que llegaron a presentar sus ofertas a través de la plataforma SEACE, conforme al establecido en la Ley y en el cronograma establecido en las bases, siendo los postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/07/2023	17:19:22	20498412727	06/07/2023	17:19:52	Enviado	Valido
2	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	06/07/2023	20:03:50	10239583496	06/07/2023	20:06:10	Enviado	Valido
3	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	06/07/2023	22:11:37	20609529556	06/07/2023	22:11:48	Enviado	Valido

Seguidamente se continua con la apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas de los postores, el mismo que fue presentado a través de la plataforma del SEACE, y con la revisión de la misma a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas señaladas en las bases:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TOVAR ACUNA YAQUELIN	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

A continuación, se procede con la verificación de la mejora de precios realizada por los postores en la plataforma del SEACE con el siguiente resultado.

## REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

### Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-UZ - AYACUCHO-1

Entidad Convocante	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE SEMILLA DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA L), CULTIVAR POTOMAC, CLASE NO CERTIFICADA PARA EL PP 121 DE LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO.	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 07/07/2023 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 07/07/2023 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 160862 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 07/07/2023 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 07/07/2023 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 07/07/2023 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-UZ - AYACUCHO-1

Entidad Convocante	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE SEMILLA DACTYLIS (DACTYLIS GLOMERATA L), CULTIVAR POTOMAC, CLASE NO CERTIFICADA PARA EL PP 121 DE LA UNIDAD ZONAL AYACUCHO.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	160862
2	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	169470
3	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	500000

Culminado este acto, se verifica que se cuenta con ofertas validas que reúnen las exigencias y condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento. En tal sentido el orden de prelación de las ofertas es como sigue:

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ULTIMA OFERTA
1°	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	160,862.00
2°	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	169,470.00

Por lo tanto y de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Directiva de Subasta Inversa"; el Comité de Selección verifica que se cuenta con dos (02) ofertas validas los mismos que cumplen con los requisitos señalados en las bases administrativas; en consecuencia, se procedió a otorgar la BUENA PRO a la empresa **TOVAR ACUNA YAQUELIN** por el monto de oferta **S/ 160,862.00 (Ciento sesenta mil ochocientos sesenta y dos con 00/100 soles)**.

Acto seguido se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad y no teniendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del mismo día.

  
Mario Palomino Rivera  
Presidente Titular

  
David Celso Canales Díaz  
Miembro Suplente

  
Renato Gamonal Rezza  
Miembro Titular